

RESOLUCION Nº **25324**

VISTO:

El expediente CO-0062-02049457-1 (N) y;

CONSIDERANDO:

Que, Cosme Maciel López Pintado ciudadano oriundo de Santa Fe, nació el 1° de noviembre de 1784, hijo del alcalde Domingo Maciel y Lacoizqueta y de su tercera esposa María López Pintado, después de adquirir una relativa instrucción se dedicó a tareas de cabotaje, donde evidenció una gran destreza en armado de embarcaciones y en una sumaca de su propiedad realizó viajes comerciales entre Santa Fe, La Bajada y Buenos Aires. No llegó a alistarse en la expedición al Paraguay con Belgrano por razones familiares y comerciales, pero tuvo destacada actuación en Santa Fe desde 1810 a 1825 y el honor de izar en Rosario por primera vez la Bandera nacional creada por Belgrano el 27 de febrero de 1812.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica, económica y operativa, a través de la Secretaría correspondiente, para colocar una placa conmemorativa en el mástil de la plazoleta frente a la Municipalidad. La plaza recordará al Sr. Cosme Maciel primer santafesino que izó la bandera nacional el 27 de febrero de 1812.

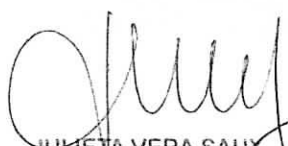
Art. 2º: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las tareas mencionadas.

Art. 3º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 07 de agosto de 2025.-


JULIETA VERA SAUX
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL




ADRIANA MOLINA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Expte. CO-0062-02049457-1 (N).

PROMULGACIÓN TÁCITA

Fecha: 27.08.2025

Dirección de Legislación y MEU